

BASES LEGALES

PROMOCIÓN “DESCUENTOS PROGRESIVOS”

Promoción organizada por Samsung Electronics Chile Ltda., Rol Único Tributario N° 77.879.240-0 (en adelante “Samsung”), domiciliado en calle Cerro El Plomo 6000, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago.

Estas bases legales (las “Bases Legales”) establecen las condiciones generales de la promoción “Descuentos Progresivos” (la “Promoción”).

Las condiciones específicas sobre los productos sujetos a la Promoción, canales de venta, vigencia y porcentajes de descuento serán definidos por Samsung para cada campaña promocional y serán informados a los consumidores de forma previa a la compra a través de Samsung.com.

1. Requisitos para acceder a la Promoción

Las personas que deseen acceder a la Promoción señalada en la sección 2 de estas Bases Legales, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener residencia en Chile;
- b) Ser mayores de 18 años de edad;
- c) Deben leer, conocer y aceptar estas Bases, publicadas en samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/.

2. Promoción Descuentos Progresivos

Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la sección 1 de estas Bases Legales, podrán acceder a la Promoción, la cual se encuentra sujeta a las siguientes condiciones generales:

- 2.1. Para aplicar la Promoción, el consumidor debe escoger un mínimo de dos y un máximo de tres productos distintos que participen en la promoción. Sin perjuicio de lo anterior, el consumidor podrá aumentar la cantidad de unidades de cada producto seleccionado en el carro de compras. En este caso, los productos repetidos no serán considerados para calcular un mayor porcentaje de descuento siendo solo beneficiarios de un descuento en función a la cantidad de productos distintos añadidos en el carro de compras.
- 2.2. El porcentaje de descuento es progresivo y depende de la cantidad de productos seleccionados: Si el consumidor escoge tres productos sujetos a la Promoción, podrá optar a un porcentaje de descuento mayor que si escoge dos productos sujetos a la Promoción.

- 2.3. Los productos seleccionados deben ser diferentes, la Promoción no es aplicable por la compra de 2 o más unidades del mismo producto, sin perjuicio de lo señalado en el punto 2.1.
- 2.4. La Promoción es aplicable sobre el precio en oferta que se encuentre vigente al momento de la compra.
- 2.5. La Promoción no es acumulable con otras promociones, descuentos, bonos, regalos o copagos, sin perjuicio de las condiciones particulares de la Promoción en específico.
- 2.6. En caso de ejercer el derecho a retracto este deberá ser efectuado respecto a todos productos comprados.
- 2.7. Las condiciones específicas sobre los productos sujetos a la Promoción, canales de venta, vigencia y porcentajes de descuento serán definidos por Samsung para cada campaña promocional y serán informados a los consumidores de forma previa a la compra a través de Samsung.com.
- 2.8. La obtención de esta Promoción no crea ningún tipo de relación o responsabilidad laboral entre los consumidores y Samsung, por lo tanto, no existe responsabilidad alguna para con la seguridad social de los consumidores por parte de Samsung.
- 2.9. La interpretación de estas Bases Legales está sujeta a las leyes de la República de Chile. Los Participantes aceptan someterse a la jurisdicción y competencia exclusiva de los tribunales de Chile para todos los reclamos relacionados con estas promociones.

3. Política de privacidad

- 3.1. La información personal obtenida de los consumidores con estas Promoción está sujeta a la Política de Privacidad de Samsung contenida en samsung.com/cl/info/privacy/, la cual será obligación de los usuarios cumplir y respetar.

4. Datos Personales

- 4.1. En el caso de que el consumidor proporcione sus datos personales, dichos datos personales serán recogidos y utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos establecidos en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- 4.2. Los datos personales otorgados por los consumidores no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente, a menos que exista un

nuevo consentimiento por parte de los consumidores que permita a Samsung darle un tratamiento o una finalidad distinta. Los datos personales solicitados por Samsung a sus Participantes serán adecuados, proporcionales y no serán excesivos en relación con el propósito específico para el cual fueron solicitados.

- 4.3. Samsung procederá a la cancelación o eliminación de los datos personales recogidos cuando éstos dejen de ser necesarios o pertinentes para el propósito para el que fueron recolectados, salvo que por razones legales sea necesario su conservación.
- 4.4. Al momento de recabar o recolectar datos personales, el titular de los mismos recibirá la siguiente información de parte de Samsung, antes de que los datos sean procesados:
 - i. La identidad del responsable del tratamiento de los datos.
 - ii. El (los) propósito(s) específico(s) para los cuales se recolectan los datos personales.
 - iii. La existencia del derecho de acceso y del derecho a rectificar los datos personales relativos al titular.
- 4.5. Los consumidores deben otorgar a Samsung, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Este consentimiento puede ser obtenido por medios electrónicos. Se entenderá por otorgado este consentimiento por medios electrónicos para todos los efectos legales, la sola realización de clic en los botones “proceder”, “aceptar” o “continuar” o cualquier otro de similar naturaleza.
- 4.6. Los consumidores que otorguen sus datos personales, consienten también en el almacenamiento de los mismos en una base de datos de la que será responsable Samsung, o una persona natural o jurídica designada por él.
- 4.7. Los consumidores al otorgar su consentimiento a Samsung para realizar el tratamiento de sus datos personales, autorizan a éste último para que pueda eventualmente transferirlos a terceros, tales como filiales de Samsung, agentes y proveedores de servicios a localizados en Chile y en el extranjero, únicamente en la medida que lo hagan para la finalidad para la cual hayan sido recolectados los datos.
- 4.8. Es responsabilidad de los consumidores que los datos personales proporcionados sean veraces.
- 4.9. Los datos sensibles no serán procesados por los consumidores.